

EDAD ANTIGUA. — TRAJES DE LOS ROMANOS

- 1.—Dama romana del tiempo del Imperio. Lleva túnica provista en las mangas de broches ó herretes que servian para recogerlas; estola, y velo llamado en los primeros tiempos de Roma *flameum* y mas adelante *ritsinium*, hecho siempre de tejido sutil: este velo se prendia de varios modos en la coronilla, de suerte que cayendo sobre los hombros y la espalda, se podia replegar como se quisiera con gracia y holgura.
- 2.—Jóven romana con manto, *ritsinium* y *estola* ó túnica talar.
- 3.—Otra jóven romana con la *palla* y la *estola*.
- 4.—Matrona vestida con *estola* y *palla* de hechura etrusca, provista en su centro de una abertura para pasar la cabeza.
- 5.—*Palla* ó túnica exterior parecida al manto llamado *penula*: esta *palla* tenia en uno ó en ambos lados aberturas para dar paso á los brazos.
- 6 y 7.—Mujeres romanas vestidas con *estola* y *ritsinium*. En los primitivos tiempos las romanas usaban solamente la *estola* ó ropa talar sencilla y de color blanco, ó á lo sumo con orlas de púrpura; mas adelante predominó la costumbre de llevarla de colores variados, entre los cuales obtenian la preferencia el purpúreo, el escarlata, el morado, el verde claro y el verde mar, el amarillo y los de malva, jacinto y amatista, con dibujos de estos colores á cuadritos ú ondeados. En las saturnales, en las bacanales y en otras fiestas licenciosas se presentaban en público los individuos de ambos sexos, sin reparo alguno y á pesar de los decretos imperiales, vestidos de telas finísimas y transparentes, entretejidas de oro y plata y teñidas de vistosos colores; hasta se llevaban ropas tejidas de oro puro.
- 8.—Hombre del pueblo vestido con la túnica en su forma primitiva. Así como la toga, desde principios del invierno, era el traje de gala de los romanos, así tambien la túnica constituia el traje de casa y de trabajo. Por su forma parecia una camisa bastante holgada que por lo regular pasaba de las rodillas y tenia mangas cortas ó bien carecia de ellas, sujetándola con un cinturón.
- 9.—Romano con túnica de gala, semejante á la antigua camisa de las mujeres jónicas y sumamente holgada: las mangas, anchas en su parte superior y angostas en la inferior, caian como sacos sobre las manos. Esta túnica se llevaba sujeta á la cintura con un cordón, recogiénose en ella en airosos pliegues.
- 10.—Otra especie de túnica que ofrecia la particularidad de tener en el lado derecho la manga corta de la túnica ordinaria y en el izquierdo la ancha de la de gala, hechura que debe considerarse como una excepcion y usada tan solo por los elegantes y los cómicos. Los romanos de los tiempos antiguos no llevaban mas túnica que la corta, pero en las ceremonias nupciales se ponian otra que les llegaba hasta los piés. Posteriormente, no solo se generalizó el uso de las túnicas largas, sino que tambien se llevaban varias, una sobre otra: la mas interior se llamaba *subucula*, la superior *subpanus*, y la que tenia las mangas anchas, *tunica manicata*; pero esta última no la llevaban mas que los sacerdotes y los cómicos.
- 11 á 15.—Romanos de la clase trabajadora; por lo regular los individuos de esta clase usaban túnicas de color oscuro, cortas y á veces sin mangas y cuya hechura solia variar segun el oficio del que la llevaba; muchos jornaleros se limitaban á ponerse un sencillo delantal.
- 16 á 18.—Romanos vestidos con la *penula*. Esta prenda, que constituia el traje principal en tiempo de lluvia ó en los viajes, la usaban indistintamente las personas de ambos sexos, y venia á ser una especie de abrigo ó albornoz, unas veces de piel curtida y otras de paño recio, cerrado por todos lados, aunque tambien se llevaba abierto por delante, y provisto por lo regular de una capucha (*cucullus*) cosida al borde del cuello, capucha que tambien se usaba como pieza suelta.

En cuanto á hechura, la *penula* no ofrecia completa regularidad; ya era de igual longitud en todo su borde inferior ó ya mas corta en los lados; ora terminaba en punta en su parte posterior ó bien formaba un arco: para que no entorpeciera el libre manejo de los brazos, era menester recogerla en los lados, y para evitar esta molestia, solia tener unos cortes en su parte anterior y posterior que llegaban á cierta altura.
- 19.—Romano vestido con el *himattion* griego, que á veces sustituia á la toga á causa de ser esta bastante pesada.
- 20 á 22.—Ciudadanos romanos vestidos con la toga. Esta prenda, que fué por largos siglos el traje característico y nacional de los señores del mundo, constituyó tanto por su tamaño como por su hechura, el vestido peculiar de la antigüedad. La toga tenia triple longitud que el cuerpo de un hombre por doble anchura; por su forma se parecia á una *tebena* (manto etrusco) doble, es decir, á una figura elíptica engendrada por un rectángulo, con las puntas cortadas; sin embargo, tanto su hechura como sus dimensiones estaban sujetas á variaciones, segun el gusto ó el capricho del que la llevaba, habiéndolas tambien de forma circular.

La operacion de ponerse la toga era algun tanto entretenida: primeramente, se la doblaba en sentido longitudinal, pero no por mitades iguales, sino dejando la una dos palmos mas larga que la otra; despues se la recogia desde el borde recto en espesos repliegues longitudinales, y se ponía desde atrás sobre el hombro izquierdo, de modo que el dobléz tocaba el cuello, y que algo mas de la tercera parte de la toga, cubriendo toda la parte izquierda de la parte anterior del cuerpo y los piés, caía al suelo; en seguida, se pasaba la parte posterior de dicha prenda, tan extendida como se podia, en direccion oblicua por la espalda y por debajo del brazo derecho hácia delante, echándola otra vez sobre el hombro izquierdo, de modo que cubria á causa de su anchura casi todo el brazo de este lado. Para completar la colocacion, se recogia la parte de la toga que cubria la espalda sobre el hombro derecho, y por último, la tela que tocaba el suelo al empezar á ponérsela se levantaba un tanto, volviendo á dejar caer sobre el vestido el pliegue formado de este modo, al cual se daba el nombre de *umbo*.

Los romanos de los primitivos tiempos llevaban toga durante la guerra y hasta peleaban con ella puesta; sin embargo, para que tan gran cantidad de tela no entorpeciese los movimientos, la usaban mas corta, dando á la punta echada desde atrás por el hombro izquierdo tantas vueltas como podian alrededor de la cintura y sujetándola al lado del *umbo*: este modo de ponerse la toga se llamaba *cinctus* ó *gabinus*. A pesar de todo, esta prenda del traje romano era sumamente incómoda á causa de su tamaño y de su peso, por lo cual se la fué sustituyendo por mantos mas ligeros, como la *tebena* de los etruscos ó el *himattion* griego; solo cuando se trataba de ejercer algun derecho civil ó de cumplir algun deber, estaba obligado todo ciudadano romano, aun en tiempo de los emperadores, á presentarse vestido con la toga nacional.

Réstanos indicar el color y los adornos de las togas y túnicas, que servian de distintivo característico de la clase y categoría de los ciudadanos romanos. El blanco natural de la lana era el color ordinario de la toga; pero los ciudadanos que se presentaban como candidatos para desempeñar algun cargo público la llevaban de un color blanco puro, en cuyo caso se la designaba con el nombre de *toga candida* (blanca) y de aquí el citado de *candidato*; la toga *pretexta*, orlada con una franja de púrpura, era exclusiva de los mas altos funcionarios civiles y sacerdotales; la de color de púrpura bordada de oro, la toga *picta*, era característica de los generales victoriosos; sin embargo, es dudoso que esta última prenda fuese una verdadera toga ó mas bien un manto parecido á la *clámide* de los griegos. Los acusados, ó las personas amenazadas de un riesgo inminente, vestían una toga sucia, *toga sordida*; el ligero manto griego que á veces reemplazaba á la toga, se llamaba *toga græccania*.

Lo mismo que la prenda de que acabamos de ocuparnos, se adornaba tambien la túnica con las insignias de la dignidad de la persona que la llevaba; estas insignias consistían por lo comun en dos franjas de púrpura llamadas *clavi* que partiendo de los hombros, bajaban por la parte anterior y posterior de la túnica hasta su limbo ú orla inferior. Segun la anchura de estas franjas, la túnica se llamaba *lati-clavia* ó *angusticlavia*; la primera correspondía á los senadores; la segunda á los caballeros. Los generales victoriosos llevaban la túnica *palmata*, bordada de palmas de oro: estas tres clases de túnica solían ponerse sueltas, es decir, sin ceñirlas á la cintura.



EDAD ANTIGUA.-TRAJES DE LOS ROMANOS

